



QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS
BOMBA " ARTURO PRAT "
TRABAJO Y DISCIPLINA

En el Cuartel,
Junio 29 de 2010.

ORDEN DEL DIA N° 12 – 2010.

De acuerdo a lo establecido en Título VIII, Artículo 39, N° 12, del Reglamento de Compañía, dicto la siguiente Orden del Día:

Deróguese la Orden del Día N° 06 del 2010 y en su reemplazo díctese lo siguiente, relacionado al Material Mayor de la Compañía:

1. Se prohíbe tocar o mover la Bomba Fundadora, la Bomba Grumman o la Ford, salvo expresa autorización de algún oficial.
2. Cuando el Material Mayor no se encuentre en servicio con su respectivo cuartelero, los Conductores Autorizados, podrán colocar en servicio el Material Mayor previa autorización del Capitán o alguno de los Tenientes, de lo contrario el Material Mayor no podrá ser puesto en servicio.

Nicolás McKay A.
Capitán.